



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 22 (2016)

LA PERVIVENCIA DEL BANDIDO GENEROSO. DEL ASESINO NATO A LA VÍCTIMA DE LAS INJUSTICIAS SOCIALES

Inmaculada CASAS-DELGADO
(Universidad de Sevilla)

Recibido: 17-03-2016 / Revisado: 03-06-2016

Aceptado: 21-05-2016 / Publicado: 21-07-2016

RESUMEN: La figura del bandido generoso ha permanecido durante siglos en el imaginario colectivo popular, pero será Diego Corrientes (1757-1781), que no cometió delito de sangre alguno, quien mejor encarne ese mito. Frente a los violentos pliegos de cordel sobre asesinos natos como Francisco Esteban o *Pigetas*, la popularidad de este personaje supuso un punto de inflexión en la narración de estas historias, donde la leyenda parece ganar la batalla a la realidad. Los relatos de arrogantes criminales dieron paso a los dramas sociales de héroes de intachable moral, que se ven abocados a una vida fuera de la ley como víctimas de las injusticias que les ha tocado afrontar. Este nuevo modelo se impondrá en la literatura popular de los últimos bandoleros como *Pernales* (1879-1907), a pesar de su infame vida.

PALABRAS CLAVE: Bandido generoso, mito, realidad, Diego Corrientes, Francisco Esteban, *Pernales*.

THE SURVIVAL OF THE GENEROUS BANDIT. FOR THE BORN KILLER TO THE VICTIM OF SOCIAL INJUSTICE

ABSTRACT: The figure of the generous bandit has remained for centuries in the popular collective imagination, but it will be Diego Corrientes (1757-1781) that did not commit any crime of blood, who best embodies this myth. Faced with the violent chapbooks about natural born killers as Francisco Esteban or *Pigetas*, the popularity of this character was a turning point in the telling of these stories, where the legend seems to win the battle to reality. The stories of arrogant criminals gave way to the social dramas of heroes with an impeccable moral, who are doomed to a life outside the law as victims of the injustices they have had to confront. This new model will prevail in the popular literature of the last bandits as *Pernales* (1879-1907), despite his infamous life..

KEYWORDS: Generous bandit, myth, reality, Diego Corrientes, Francisco Esteban, *Pernales*.

DUELO ENTRE REALIDAD Y FICCIÓN

El bandolerismo español ha despertado durante siglos la imaginación de centenares de artistas de distintas disciplinas que han plasmado en sus obras la proyección legendaria de unos delincuentes, que en su mayoría apenas se asemejaban a sus *alter egos* literarios, pictóricos y cinematográficos. Un ejemplo representativo del contraste entre el personaje real y el ficticio es el criminal estepeño *Pernales*, del cual se han publicado coplas, romances y folletines que lo ensalzan a la categoría de héroe bondadoso, mientras que en algunos pueblos sevillanos todavía se emplea el siguiente dicho: «ser más malo que el *Pernales*». ¿A qué se debe esa supervivencia de la idealización del bandolerismo por encima de los datos verídicos? ¿Cuándo se asienta con mayor fuerza la imagen del bandido social¹ en los impresos populares españoles?

A pesar de que el origen del bandolerismo se sitúa en torno a la Antigua Roma² y la mitificación del mismo se ha cristalizado durante dos mil años en una rica variedad de obras (romances de ciego, novelas, películas...), centramos nuestro interés en el siglo XVIII y en algunos pliegos de cordel de dicha centuria³ sobre guapos como Francisco Esteban, Francisco Domingo, alias, *Pigetas*, Eugenia de Granada, Nicolás Esteban y Diego Corrientes. La decisión tomada no es baladí, sino que se sustenta en la hipótesis de que la figura del bandolero dieciochesco Diego Corrientes, al que no se le conoce delito de sangre alguno, pudo ser la clave que reforzó la continuidad de la paradigmática imagen del bandido generoso, ya existente en personajes anteriores,⁴ pero que a partir de ese momento creemos que supone un punto de inflexión en la narración de estas historias, donde la leyenda parece ganar finalmente la batalla a la realidad, como en el caso del criminal decimonónico *Pernales*.

LOS ASESINOS NATOS DE CORDEL

A mediados del siglo XIX Antonio Alcalá Galiano denunciaba la pervivencia de pliegos sueltos dieciochescos, a su juicio, «despreciables» y «ofensivos á la moral», que «alcanzaron gran fama» relatando las andanzas de jaques como Francisco Esteban, «un valentón homicida y despreciador de las leyes» (Depping y Alcalá, 1844: LXXIX). El éxito de tales relatos está más que constatado viendo la nómina de bandidos que encabezan las portadas de la literatura de cordel del siglo XVIII, a saber: Juan Lorenzo, Josefa Ramírez, Juan Lucena, Andrés Vázquez, Juan García Nebrón, Agustín Florencio, Espinela o Francisco Correa, entre otros (Aguilar, 1972: 47-73). A pesar de que la exageración tiñe sus increíbles proezas y que en muy pocos casos disponemos de pruebas para verificar la identidad⁵ de los protagonistas, Julio Caro Baroja confía en que «los romances cantan a

¹ Hobsbawm define a los bandoleros sociales como «campesinos fuera de la ley, a los que el señor y el estado considera criminales, pero que permanecen dentro de la sociedad campesina y son considerados por su gente como héroes, paladines, vengadores, luchadores por la justicia, a veces incluso líderes de la liberación, y en cualquier caso como personas a las que admirar, ayudar y apoyar» (1976: 10).

² Ya en una carta dirigida a Cicerón (106 a. C.-43 a. C.) se menciona Sierra Morena como zona «plagada» de bandoleros (Caro: 1990: 409).

³ Algunos ejemplares analizados están publicados en el siglo XVIII y otros en el XIX, pero todos narran la vida de bandoleros del XVIII cuya existencia está documentada, salvo en el caso de Eugenia de Granada y Nicolás Esteban.

⁴ Dos claros ejemplos son el bandido cervantino Roque Guinart, basado en Perot Rocaguinarda, quien fue salteador de caminos en Cataluña en el siglo XVIII, al igual que Joan Sala i Ferrer, más conocido como Serrallonga (Cardinale, 2010: 80-102, 136-139).

⁵ También existieron Pablo Diamante, los sevillanos Francisco Correa y Juan Arévalo, Juan García Nebrón, Pedro Cadenas y el jerezano Agustín Florencio. «Estas míticas figuras dieron vida a las truculentas historias de pliegos de cordel que tanto agradaron al público dieciochesco» (Palacios, 1998: 19).

personajes de carne y hueso» (1990: 126) como Esteban y *Pigetas*. Son historias escritas generalmente en primera persona por un criminal nato, que muestra aptitudes delictivas desde su infancia:

Aquí nació para ser
el escándalo del pueblo
Francisco Flores Pigetas
Este pues desde sus tiernos
años empezó, atrevido,
audaz, cruel y soberbio,
á meterse con quimeras,
con riñas y con enredos,
de modo que los vecinos le
concibieron ya miedo (Mompíe, 1822: 2).

Asimismo, decide llevar una vida fuera de la ley, por el mero hecho de satisfacer su personalidad violenta, sin justificarse por haber sufrido alguna injusticia. Son héroes —o mejor dicho, antihéroes— arrogantes y orgullosos de sus fechorías:

Y soy el susto del Orbe,
el terror de aquestos Reynos;
el pasmo de los mortales,
horror, assombro y miedo [...]
dezia à quantos robava,
por hazer solo desprecio,
Ves hombre,
y di luego en este Pueblo,
que te ha robado el Mamòn (Grancha, [1739]: 1-2).

Son conscientes de pertenecer a una extensa lista de delincuentes que ya se autoproclamaron como los más valientes, pero su característica soberbia les hace despreciar a sus antecesores:

No vale nada Benet,
ni Corrales, ni Escobedo,
ni Escabias, ni Pedro Gil,
ni Gordillo, ni Juan Bueno,
Pedro Ponce, ni Carrasco,
Sebastián Gil, ni Cañero.
Ni menos Martín Muñoz,
porque aunque valientes fueron,
à vista de mis arrojos
sus hechos se obscurecieron (De Sotos, 1764: 1).

Rosa Cardinale sostiene que «la imagen del bandido en los pliegos de cordel es más bien negativa» en comparación con el tratamiento de este asunto en otras obras literarias, al focalizar su atención en la «gran violencia» de sus delitos y en la ejecución, que «supone el punto culminante de la obra» (2010: 38). Es más, se aprecia cómo el autor no tiene reparos en describir explícitamente la reacción corporal ante las cuchilladas y balazos:

Pigetas mano al trabuco
echó, y de soberbia lleno,
al Alcalde se acercó,
y le disparó por medio
de la frente, en que le hizo saltar
la tapa y los sesos (Mompíe, 1822: 3).⁶

Sin embargo, la cruenta realidad mostrada en estos relatos no era rechazada por los lectores oyentes, sino que excitaba «el fino instinto dramático del pueblo» (Aguilar, 1972: XIII), el cual disfrutaba viendo al criminal «subir animoso al cadalso, donde después de confesado, echaba un sermón muy tierno á los espectadores, y moría, tan persuadido como ellos de que iba sin tropezar á gozar de Dios, cual si fuera un santo» (Durán, 1851: xxxxi). Es en ese último instante de su vida cuando aparece la moralina del relato, al más puro estilo del Tenorio: «un punto de contrición da al alma la salvación». A pesar de esa supuesta intención del autor por advertir de la penitencia que debe pagar el malhechor, es probable que se produjera un fenómeno de apropiación de la lectura,⁷ por el cual el público se sintiera «más interesado en los sucesos y aventuras narrados, a pesar de ser en muchas ocasiones hechos condenables por la justicia y la moral, que en la ejemplaridad que puede deducirse del castigo» (Cruz, 1999: 75). Es más, Meléndez Valdés condenaba estas publicaciones por encender «las imaginaciones débiles para quererlas imitar» (1821: 171).

Uno de estos personajes que contaron con la admiración de varias generaciones, que aplaudieron sus hazañas fue Francisco Esteban de Castro, apodado, *El Rayo de Andalucía*. Los únicos datos contrastados sobre su biografía son su oficio, contrabandista de tabaco, y sus fechas vitales, nacimiento en Lucena (Córdoba) en la segunda mitad del siglo xvii⁸ y defunción en 1705. El resto de datos relativos a sus hazañas tienen —hasta el momento— una base literaria, hecho que favorece al mito. Nuestro estudio se basa en un romance anónimo impreso en el taller madrileño de Andrés de Sotos en 1764, el cual fue publicado en diferentes ciudades españolas a lo largo de los siglos xviii y xix.⁹ Está dividido en cinco partes con una estructura no lineal, pues la segunda parte finaliza con la muerte de Esteban y las siguientes «parecen haber nacido como secuelas del éxito de los primeros pliegos y en algún caso son ampliaciones más demoradas y puntuales de aventuras apuntadas o simplemente esbozadas en las relaciones iniciales» (Cruz, 1999:

⁶ Hecho verídico, aunque con cambios en los detalles morbosos, según se recoge en las causas criminales contra *Pigetas*, quien asesinó al teniente de alcalde de Benafer, hiriéndole mortalmente en el vientre con un cuchillo de dos filos, y partiéndole el muslo izquierdo de un trabucazo.

⁷ Quien produce la obra le imprime su propio sentido, pero esa significación no es inmutable, pues en el momento que alguien lee el documento se produce un fenómeno de lectura desplazada con respecto a la intención del autor, al realizar su interpretación personal. No hay una única lectura correcta, sino que «es preciso, entonces, reconocer una mayor tensión entre las intenciones, explícitas o implícitas, que proponen un texto a la mayoría de los lectores y sus recepciones que frecuentemente se desplazan hacia otros registros» (Chartier, 1994: 11). Asimismo, Chartier otorga dignidad a cada lector porque afirma que con su práctica de la lectura hacen una pequeña revolución, un ejercicio crítico, y se origina un fenómeno de apropiación de la lectura por parte del pueblo, que se resiste a aceptar las premisas del autor de la obra.

⁸ Su nacimiento se ha situado en torno a 1670-1672, pero pudo haber sido unas décadas antes, ya que Antonio Cruz Casado localizó una posible partida de bautismo suya en la parroquia de San Mateo, fechada el 14 de enero de 1654 (1999: 69).

⁹ Desde las prensas sevillanas de Viuda de Francisco Leefdael (fl. 1728-1740) y Joseph Padrino (fl. 1741-1771), pasando por el taller malagueño de Félix de Casas y Martínez (fl. 1781-1805), la oficina vallisoletana de Dámaso Santarén (fl. 1843-1858), el despacho de Marés en Madrid (fl. 1842-1875) y la casa de los herederos de la Viuda de Pla en Barcelona (fl. 1820-1860). Fechas de filiación aproximadas extraídas de Aguilar (1972), Casas (2012) y Rodríguez (1984).

76). A lo largo de 20 páginas se narra cómo este bandido cordobés va viajando por toda España y más allá de sus fronteras, huyendo de la justicia y dejando un rastro de robos y asesinatos. No sólo se enfrenta a las autoridades, sino también tiene desafíos con otros bandoleros a los que vence sin problemas. Un día le sucedió un «gracioso cuento» —apunta el romance— cuando se enfrenta a un ladrón que intentaba robarle y no duda en clavarle un cuchillo y echarle las tripas fuera; y a pesar de ser este un acto de «crueldad extrema, de bravuconería, no hace mella alguna en el personaje», al presentarlo como algo habitual y positivo entre los valientes (Cruz, 1999: 73). Finalmente es asesinado por el que había sido su amigo, Juan Romero y la justicia lleva su cuerpo a la cárcel y lo ahorcan como escarmiento público por sus fechorías:

Mas por sus muchos insultos
la Justicia averiguando,
exemplo para los niños
y escarmiento à desalmados,
con grillos y con cadenas
en la Carcel lo aferraron,
a donde todos lo vieron.
y los terminos passando,
lo ahorcaron de la rexa de la carcel,
y temblaron los corazones más fuertes
al mirar tan duro caso (De Sotos, 1764: 8).

No obstante, la muerte no es el final para estos personajes, es la última batalla que libran con valentía y que les reporta la fama para convertirse en legendarios, tal y como se afirma en los últimos versos de las aventuras de Nicolás Esteban, alias *Mamón*:

Aquí enmudeció el Mamòn
y aquí por no dilatarme
omito las circunstancias
del valor inexplicable
que tuvo para la muerte,
y solo el decir me baste
le dió la muerte más famas
que la vida pudo darle (Grancha, [1739]: 8).

Llama la atención cómo ha calado en el imaginario colectivo la idea del bandido generoso, que sólo toma las armas contra la autoridad, cuando en los ejemplos estudiados es fácil encontrar pasajes donde el criminal también ataca a ciudadanos indefensos, como es el caso de *Pigetas* cuando viola a la esposa de un molinero:

Quedó solo en la muger,
y audaz, cruel, al momento
á la muger emprendió
á quererla (caso cierto)
forzar, sino agrado, á fuerza:
ó malvado pensamiento!
Mas la infeliz repugnando
le disuadía: de sus ruegos

Pigetas enfurecido
sacó un penetrante acero,
y á los pechos se lo puso,
estas palabras diciendo:
ríndete luego á mis gustos,
ó morirás sin remedio;
pero ya como la vida
tan amante es de su dueño
se rindió al punto, y al fin
gozó sin consentimiento
Pigetas de su hermosura:
quién vió un caso tan horrendo!
el corazon se me parte
solo de pensar en esto;
y ya que hubo acabado
de sus gustos deshonestos
á la infeliz despachó
aquel iracundo fiero (Mompíe, 1822: 3).

El autor del romance asegura que ese suceso es cierto, y podría serlo o, al menos, está basado en hechos reales, pues entre las múltiples causas¹⁰ (robo, asesinato, amenazas de muerte...) que se presentaron contra *Pigetas* encontramos una denuncia por haber violentado a la mujer de un amigo suyo. Este bandolero valenciano¹¹ sembró el terror en su feudo situado en los montes de Segorbe (Castellón), según atestiguó la Real Audiencia de Valencia del 22 de julio de 1786 (Palop, 2004). A este malhechor en el *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid* de febrero de 1787 se le describe como un hombre fiero, desconfiado y algo cobarde, pues era más propenso a huir que a luchar:

¹⁰ «Estos son los delitos justificados que resultan contra el famoso Pigetas:

^{1º} Que había hecho abrir violentamente un corral de ganado del término de Ahin, y noticioso de que el dueño, saltando las tapias, había ido á llamar á la Justicia, se dirigió á dicho Lugar con un compañero con quien iba, bien armados ambos, y habiendo encontrado en el camino á la justicia, se resistió á ella disparándola una arma de fuego, á que le correspondieron con tres ó quatro tiros desapareciendo con su compañero, y por haber salido herido en las espaldas marchó á curarse á Gaibiel, cuya Justicia noticiosa del lance le prendió; pero una noche quando dormían las guardias se descolgó por una ventana é hizo fuga; y aunque en rebeldía fue condenado á 6 años de presidio, no pudo ser habido por entonces.

^{2º} Que se había presentado con otro compañero como él á un Labrador, vecino de Gaibiel, amenazándole que le quitaría la vida si en el termino de 15 dias no componía y dexaba corrientes todos sus asuntos.

^{3º} Que solicitando prenderle el Teniente de Alcalde de Benafer, le hirió el vientre con un cuchillo de dos filos, y le partió el muslo izquierdo de un trabucazo, de cuyas heridas murió á las 10 horas.

^{4º} Que una noche con un Compañero armado envió un recado al Alcalde de la Villa de Altura, diciéndole que si no ponía en libertad el día siguiente á las ocho de la mañana á un delincente que tenia preso le quitaría la vida, y que al mismo tiempo desafiaba á los guapos del lugar, observándose algunos armados que hacían espaldas al emisario.

^{5º} Que no obstante de ser casado se llevó una Doncella de la Villa de Gaybiel con quien vivió deshonestamente procreando una niña, y después se casó con ella: que habiendo ido á la heredad de un amigo suyo le sacó de su casa, y dexándole sobre seguro se volvió a ella, y con el pretexto de que iba á buscar una pipa violentó á la mujer del dicho, echando fuera á un confidente del marido que había dentro, para lograr su intento.

^{6º} Que habiendo dado en una emboscada de soldados del Regimiento de Ultonia tuvo con ellos un fuerte choque disparándose de ambas partes algunos tiros, y que no habiendo bastado la intrepidez y valor de la tropa para prenderlo, se escapó herido, dexándose el caballo, armas y ropa» (1787: 160-161).

¹¹ Véase un análisis pormenorizado de la causa de Pigetas y sus relatos en el artículo que Juan Gomis presenta en este mismo monográfico.

Era Pigetas de mas que regular estatura, moreno de rostro, cerrado de barba, hombre de mucha fuerza, cauto, sagaz y advertido, mas amante de huir el cuerpo á los peligros que de presentarse á ellos para vencerlos con la fuerza; su mirar era severo, que parece quería dar la ley á todos, de nadie se fiaba, pocas veces dormía encerrado sino á cielo raso, y donde no lo supieran sus compañeros de quienes se fiaba poco ó nada. Con la muerte de este delincente han respirado los vecinos del Reyno de Valencia, y han salido del susto los que después de preso habían declarado contra él y también los que le prendieron, pues habían creído su proyectada fuga (1787: 164).

Aunque la imagen reflejada en el relato parece más valiente que la realidad, no deja de ser bastante fiel a los datos proporcionados por la justicia. De hecho, en el romance se menciona a una joven a la que deja embarazada y con la que se casa, lo cual se recoge como delito en la causa judicial contra él, porque ya estaba casado con otra mujer:

Una amistad tomó
con una moza (Ay cielos!) [...]
Duró esa amistad dos años,
Cuando ya la mujer viendo
se sentía embarazada [...]
con ansias, desconsuelos,
cierto dia le decía:
yo tan solo de tí quiero
una cosa, la que es,
te cases conmigo luego,
antes sea mas notoria
mi preñez en nuestro pueblo.
Pigetas le respondió:
casar contigo pretendo,
pero eso solo ha de ser
en el campo, y no en el templo (Mompicé, 1822: 6).

Incuso la narración de la ejecución del reo, escrita en el mencionado memorial, se asemeja bastante al estilo habitual en este tipo de composiciones donde el bandido no tiene miedo a la muerte, pero se arrepiente de sus pecados:

En fin el dia 11 de Enero de este presente año se le notificó la sentencia de muerte, desde cuyo acto se mantuvo sin hablar hasta el anochecer que el Sargento Mayor de la Plaza, le dixo que no era hombre tan esforzado como se decía, pues temía a la muerte, á lo que respondió que no era así, pues él ofrecía su cuerpo á las balas, y solo sentía morir en la horca y haber padecido azotes tan crueles, de estas expresiones se le tomó pié para hacerle volver sobre sí, y se confesó, comulgó y fue ahorcado el dia 13, pero siendo preciso que los que le auxiliaban le hiciesen baxar los ojos, y la cabeza por la carrera, pues iba en el borrico con igual satisfacción que quando le azotaron, pero con todo confesando en una deprecación que no le había servido volverse loco, murió arrepentido y contrito, según las muestras que dio a los 39 años de su malograda edad (1787: 163-164).

Vemos, por tanto, cómo la moraleja religiosa siempre está presente en la vida de estos pecadores, que son capaces de asesinar, pero no de renegar de Dios, como le ocurre a la bandolera Eugenia de Miranda, cuyo desenlace parece el de una mártir cristiana. A pesar de que esta joven granadina mata a su padre, precisamente por querer que tomara los hábitos, y comete un sinfín de atrocidades, cuando es capturada por Barbarroja es obligada a convertirse al Islam, ella se niega, lo decapita y se entrega tranquila de haber salvado su alma:

Que aunque dió muerte à su padre,
zelaba de Dios la honra,
guardando de nuestra ley
sus ritos y ceremonias [...]
Sin más ver fue sentenciada
à muerte fascinerosa:
la arrastraron por las calles,
y con voces amorosas
decía: Viva la Fè
de Jesu-Christo y su Esposa
la Iglesia, y mueran aquellos
que adoren à Mahoma.
Con esto mas se irritaban
hasta que ciegos la arrojan
en un fuego, en cuyas luzes
se abrasaba Mariposa,
para Fénix renacer
de esta vida transitoria,
à la Bienaventuranza,
por gozar bienes de Gloria (García, [s.a.]: 4).

Cabe destacar que en los relatos protagonizados por damas rebeldes, la maldad parece mayor que la cometida por los hombres, debido a que son capaces de atentar contra su propia familia. Este rasgo estaría relacionado con la «tradición misógina» que concibe a las mujeres como seres inferiores, que no pueden controlar su «instinto desaforado» una vez que pierden la autoridad paterna (Gomis, 2007: 304).

que cuando està una muger
resuelta en sus liviandades,
es peor que una Serpiente,
ò una víbora picante.
Pues no queriendo hazer
lo que le dixo su amante,
induzida de el Demonio,
le dió muerte á su Padre,
y juntamente a Don Diego
porque no quiso ayudarle (García, [s.a.]: 2).

Todas las peculiaridades expuestas son aplicables a la mayoría de los romances de bandidos de esta época, por lo que podríamos apostar por un modelo narrativo común, compuesto por un inicio triunfalista, en el que el protagonista es el delincuente más

temido de todos los tiempos; un cuerpo en el que se sucede una enumeración de atroces e injustificables fechorías; y un breve colofón de castigo y arrepentimiento. No obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII aparecerá un contrabandista que, a nuestro juicio, cambiará el prototipo del bandolero sanguinario de los pliegos de cordel por otro más idealizado que acabará universalizándose con los relatos de los viajeros románticos decimonónicos.

DIEGO CORRIENTES, FORJANDO LA LEYENDA

El 20 de agosto de 1757 nació en Utrera (Sevilla) Diego Corriente¹² Mateos. El Menor, el cuarto hijo de una familia numerosa de campesinos, el cual se convertirá tras su muerte en un «personaje profundamente arraigado en la memoria colectiva, sublimado por la literatura, que será el que mejor encarne la figura del llamado bandido social» (Álvarez y Rodríguez, 1997: 39). Siendo un joven de 19 años, «de dos varas¹³ de cuerpo, blanco, rubio, ojos pardos, grandes patillas de pelo, algo picado de viruelas y una señal de corte en el lado derecho de la nariz» (Santos, 1987: 60), comienza a delinquir, al menos es entre 1776 y 1781, la época en la que están fechados los documentos judiciales en los que se le menciona. Se dedicó al contrabando de caballos entre España y Portugal capitaneando una cuadrilla formada por Juan García, Luis *el del Viso*, *el Gallego*, Fray Antonio Cabezón, entre otros. Contaba con una amplia red de cómplices y secuaces en algunos municipios sevillanos y también tenía ganada a la justicia portuguesa con sobornos. No obstante, en España tenía un acérrimo perseguidor y enemigo, Francisco de Bruna y Ahumada (1719-1807), también conocido como *El Señor del Gran Poder*,¹⁴ por sus múltiples títulos¹⁵ y su larga trayectoria como Oidor Decano de la Real Audiencia de Sevilla. Como en toda historia que se precie, el héroe debe enfrentarse a un malvado antagonista: en la leyenda de Corrientes ese papel lo encarna Bruna, cuyo odio hacia el bandido andaluz parece estar alimentado más por la

¹² En los documentos oficiales aparece el apellido en singular, aunque lo citamos posteriormente en plural, dado que así es como generalmente ha aparecido en la ficción y en los estudios que abordan la vida y leyenda de este personaje. Véase el árbol genealógico que elabora José Santos Torres (2002).

¹³ 2 varas equivalen a 1 metro 67 centímetros de altura.

¹⁴ La opinión del pueblo hispalense respecto a su férreo gobierno se refleja en la letra de unas quintillas que se pegaron en las paredes de la Plaza del Pan y en la puerta de la casa de Bruna en 1764:

Buena va la danza, buena:
Ruín por quien quedarse, malo:
Viva el bun, bun que resuena:
Nadie le contenga el palo:
A el que pille va a la Trena:

Increíble se ha de hacer;
Mas que injusto temerario,
Por loco lo han de tener
Y si fuere necesario,
O un destierro, o perecer.

Cuenta con la cuenta Bruna,
Registra tu mal obrar,
Vive bien con la Fortuna,
El tiempo se ha de acabar,
La vida tan solo es una (Santos, 1987: 45-46).

¹⁵ Caballero de la Orden de Calatrava, Alcaide de los Reales Alcázares, Honorario del Supremo Consejo y Cámara de Castilla, Fiscalizador de los Diezmos Reales... (Santos, 1987: 38).

tradición oral que sustentarse en razones reales. De hecho, Bernaldo de Quirós y Ardila consideran que su empeño en detenerlo y llevarlo al cadalso podría responder sólo al «sentido del deber profesional y la conciencia de servir al país persiguiendo malhechores en un momento crítico de excepcional severidad» (1988: 46). La rumorología popular ha mantenido vivo el recuerdo de un suceso —no sabemos si falso o no— en el que se cruzan ambos personajes y el contrabandista andaluz obliga arrogante a Bruna que le ate su bota:

Diego acercó su caballo al carruaje, y, sonriente, avanzó el rostro ante el atónito viejo.

—¡Qué satisfacción, don Francisco, en hallar a usía en este sitio! Precisamente se me había desatado esta bota y he pensado: «Aquí está don Francisco de Bruna para que me remedie.»

Y sacando el pie izquierdo del estribo vaquero, lo colocó sobre el borde de la ventanilla, avanzándole con tal imperio hacia el interior, que don Francisco de Bruna, según la tradición, tuvo que atar los cordones de la bota izquierda a Diego Corrientes (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 46-47).

De ser cierto ese encuentro, quizás, en venganza por su osadía, el 22 de diciembre de 1780 Bruna promulgó un edicto contra el delincuente utrerano, donde se le imputaban como cargos: «salteamientos en caminos, asociado con otros con uso de armas de fuego y blancas, insultos a las Haciendas y Cortijos, y otros graves excesos, por los cuales se ha constituido en la clase de Ladrón Famoso». Era una orden de búsqueda y captura dirigida a toda la población, que permitía a cualquier persona a «ofenderlo, matarlo, y prenderlo sin incurrir en pena alguna», ganando, además, como premio 1.500 reales de vellón si se entregaba muerto y el doble si estuviera vivo. Asimismo, se concedía el indulto a cualquier reo que lo entregara o a dos presos, si la persona que atrapaba a Corrientes no tenía ninguna pena por cumplir (Santos, 1987: 102). Visto el estrecho cerco¹⁶ que se marcó en torno a él, y aunque supo huir en varias ocasiones de la justicia a lo largo del lustro que duraron sus correrías, un par de meses después fue detenido y sentenciado a muerte. Una ejecución, de la que tenemos más detalles que del resto de su vida por el morboso y exacerbado espectáculo que fue la pena impuesta, al ser arrastrado, ahorcado y descuartizado. Ese Viernes Santo de 1781 acabó la vida del *Ladrón famoso* y empezó la leyenda del *Bandido generoso* por antonomasia.

A lo largo del siglo XIX se publicaron historias, romances, pasillos y comedias sobre la vida de este jaque andaluz, narraciones basadas en un personaje verídico, pero con una gran carga de inventiva. El principal artífice de la construcción del mito que rodea a Diego Corrientes fue el escritor José M^a Gutiérrez de Alba (1822-1897), de cuyo exitoso drama titulado, *Diego Corrientes o el Bandido generoso* (1848), se publicarán diversas ediciones y versiones reducidas en pliegos de cordel como *Pasillo de Diego Corriente o Historia de Diego Corrientes ó el bandido Generoso por D. J. F.* Analizando un ejemplar de la última composición citada se aprecia cómo la imaginación del autor vuela tan lejos, que las únicas coincidencias que observamos con la realidad es el nombre del personaje y su condición de bandido. Ni siquiera se alude a los pocos datos fehacientes de su vida como su origen (Utrera, 1757),¹⁷ su enemistad con Bruna y su muerte ahorcado en la plaza

¹⁶ En un expediente de prisión recopilado por Santos se comenta cómo Corrientes intentó evitar que se conociera este edicto al arrancar varios facsímiles que estaban puestos en Mairena del Alcor (1987: 53).

¹⁷ En un fragmento de la historia el protagonista asegura «Yo nací, no sé dónde, nunca conocí a los que me dieron el ser» (D. J. F., 1872: 11).

hispalense de San Francisco, el 30 de marzo de 1781.¹⁸ Es un relato teñido por el gusto romántico, que focaliza la atención en las aventuras ocurridas a este bandolero junto a su amada, Consuelo Domínguez. El amor que le profesa es tal, que se ve obligado a robar ante la negativa del padre de la joven al matrimonio entre ambos, debido a la pobreza de éste:¹⁹

— ¿Pero por qué te metiste en esta detestable vida llena de azares y peligros?
[Pregunta Consuelo a Diego]

— Yo te diré la causa. Viendo que mi pobreza, respecto á los cuantiosos bienes que tú poseías, era la causa de que tu padre me negara tu mano formé el proyecto de lanzarme, bien á mi pesar, en la carrera del crimen, y á amontonar oro y más oro hasta el instante de tener lo suficiente para entregárselo al avaro de tu padre á fin de que con él me diese lo que yo más deseaba en este mundo (D. J. F., 1872: 12).

Y la narración concluye con final feliz para el bandido, mediante la absolución de sus delitos, al revelarse que el juez que iba a condenarlo era su propio progenitor, y consiguiendo, además, el consentimiento del padre de la joven para casarse. De dicha dama no hay constancia alguna de su existencia, de hecho, en la información judicial que se ha recopilado sobre Corrientes sólo aparece un nombre femenino, Francisca Monje, una gaditana que lo acompañaba cuando casi fue apresado por unos escopeteros cerca de Sevilla en 1781. Esta mujer de Sanlúcar de Barrameda, casada y con dos hijos, debió de ser su amante, pues existe una fe falsa de matrimonio entre ambos (Santos, 1987: 30-64). Sin embargo, el supuesto romance²⁰ con Consuelo se repite en otras obras como *Pasillo de Diego Corriente* y *Canción andaluza de Diego Corrientes*:

Consuelo del alma mía,
la de los ojitos galsos,
muerto está mi corazón,
el día que no te jablo.
En busca de mi fortuna
por las vereitas ando,
y con lo del rico doy
al pobre necesitao.
Aquí está Diego Corrientes
con zu cabayo cuatralvo,
zu jembra en el pensamiento
y zu trabuco en la mano (Marés, [s.a]: 1).

¹⁸ El relato no concluye con la muerte de Corrientes, sino que presenta el inicio de una feliz y larga vida del mismo en compañía de su amada y cumpliendo la ley.

¹⁹ Razón que coincide con la expuesta por *El Tempranillo* de Enrique Zumel en su obra, *José María, Drama de costumbres andaluzas, en siete actos, y en verso* (1858), en la cual se advierte al público desde el principio que el protagonista se vuelve bandolero en busca de poder, ya que no puede casarse con su amada, al pertenecer a una clase social inferior a la de ella.

²⁰ Como si de Romeo y Julieta se tratasen, en la biografía escrita en 1866 por Manuel Fernández y González (1821-1888) se aborda el amor de Diego Corrientes por la sobrina de su enemigo, Francisco de Bruna. Este hecho lo rechaza rotundamente José Santos Torres porque existen cartas que confirman la relación de esta dama con un tahúr llamado D. Tomás Ortiz. Además, sostiene que dicho autor es «un gran fantaseador de temas históricos» (1987: 51, 55), opinión esta que también compartían otros escritores que «hicieron cruel anagrama con las iniciales de su nombre, Mentiras Fabrico Grandes» (Cruz, 2008: 139).

Por un lado, en la mencionada composición teatral el delincuente recibe un indulto real por el nacimiento de un príncipe, hecho que considera una señal divina para enmendar su vida:

La muerte cerca me ví
y con való esperé,
si de ella al fin me libré
fue que Dios lo mandó así;
de veras me arrepentí,
ya esa via se acabó [...]
pa ti viviré Consuelo,
tu gusto será mi afán,
con envidia nos verán
los ángeles desde el sielo (Fernández, [s.a.]: 8).

Mientras que la canción se ajusta más a la realidad y finaliza en el cadalso:

A un patíbulo vengo
á concluir mi existencia;
las campaniyas me anunsian
que voy de Dioz en prezencia.
Adioz, mundo miserable,
ya acabaste para mí;
amparadme, Madre mia²¹,
mi alma os entrego aquí.
Aqui muero por mi culpa,
¡desgrasiao!, infelicamente:
pedirle á Dioz que perdone
culpas de Diego Corrientes (Marés, [s.a.]: 2).

Junto con el romanticismo, otra característica que aparece en las tres obras mencionadas es la noble personalidad de Corrientes, que es justo, piadoso y generoso. Su nombre queda ya asociado irremediamente a ese último adjetivo gracias a la célebre frase de Gutiérrez de Alba: «el que a los ricos robaba y a los pobres socorría».

<i>Historia...</i>	<i>Canción...</i>	<i>Pasillo...</i>
Con el dinero que le sobra á los ricos socorremos las necesidades de tantos infelices como vemos todos los días (D. J. F., 1872: 12).	En busca de mi fortuna por la vereítas ando, y con lo del rico doy al probre necesitao (Marés, [s. a.]: 1).	A una taberna ayegué sorté un puñao é plata allí y a tó er que se arrimó a mí mu gustoso convié (Fernández, [s.a.]: 4).

En estas narraciones ya no se aplaude la violencia como en los relatos de cordel de *Pigetas*, Esteban y otros muchos jaques, sino que prima la bondad. La rectitud moral del

²¹ En concreto, podría referirse a la Virgen de Consolación, imagen por la que Corrientes quizás sintiera especial devoción, viendo cómo pocas horas antes de morir solicitó que se celebraran misas por su alma en el convento de Consolación de Utrera (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 8r).

protagonista es tal que se asemeja más a un caballero que a un delincuente. Su condición de bandolero se debe más a su vida en el campo marcando sus propias leyes que por cometer crímenes. Estamos ante un nuevo modelo de bandido:

El personaje suplanta a la persona y el icono se apodera del personaje; ni la injusticia ni el abuso de poder que lo obligan a «echarse al monte» pueden apartarlo de la rectitud y ciertos principios, convirtiéndose en «buen bandido», en caballista aureolado de una caballeridad que refleja una valentía extraordinaria y un comportamiento que trasluce un sistema de valores, más que sorprendente, difícil de imaginar (Rodríguez y López, 2006: 190).

Cabe cuestionarse, ¿por qué Gutiérrez de Alba convierte a Corrientes en el héroe de su relato y no a otro bandolero? Son diversos los argumentos que podemos esgrimir, aunque ninguno concluyente. Uno de ellos sería la no implicación de este salteador de caminos en derramamiento de sangre alguno, hecho que parece bastante certero, pues «si hubiera tenido el celoso magistrado de la Audiencia sevillana el menor conocimiento de una muerte hecha por él lo hubiera recogido en alguna de sus cartas [...] y por supuesto lo hubiera figurado en el edicto» (Santos, 1987: 61-62). No obstante, que no cometiera algún asesinato no le da pleno derecho a ser considerado generoso, a menos que hubiera dado muestras de ello. Puede que este apelativo surja a raíz de estas anécdotas. Por ejemplo, en el supuesto encuentro entre Bruna y el bandido sevillano éste le espetó las siguientes palabras autodefiniéndose²² como bondadoso:

—No s'asuste Usía. Diego Corrientes roba a los ricos, socorre a los pobres y no mata a nadie. A Usía lo han engañado si l'han dicho otra cosa. Lo que Diego jase, cuando llega er caso, es demostrable al Señor del Gran Poé qu'está en la Audiencia, que él no le teme más que al Señor del Gran Poé que está en San Lorenzo (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 47).

Es más, en unas notas anónimas y sin fecha, conservadas por el Procurador Mayor Perpetuo de Sevilla, Jerónimo Ortiz de Sandoval (1705-1780), también aparece Corrientes presentándose como un jaque justo porque «decía que él sólo quitaba a los ricos para dar a los pobres» (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 40). Asimismo, un hermano de la Caridad que asistió a Corrientes horas antes de su ejecución asegura que este tuvo un gesto caritativo como última voluntad al pedir que se entregara pan al resto de los presos (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 80). Desconocemos si llegaron a oídos del autor hispalense esos hechos, pero lo que sí debió escuchar repetidas veces fue el suceso ocurrido a su abuelo con el jaque andaluz, «quien le robo su caballo preferido y, luego, se lo devolvió» (Pérez, 1997: XIX).

¿Serán ciertas estas historias o formaban parte de la fantasía de un pueblo que quería creer en ellas? No tenemos una respuesta, pero sí que se detecta el desarrollo de una opinión pública respecto a este personaje anterior a la obra de teatro de Gutiérrez de

²² Los caballistas *Lero* y *Vivillo* también forjaron su propia leyenda relatando sus propias hazañas con sus autobiografías. Con ello tenían el supuesto fin de hacer honor a la verdad, aunque se percibe su claro interés por mostrarse bondadosos y víctimas de las circunstancias que les tocó vivir en el duro campo andaluz. En ambos casos y ante el éxito de lo fabulado se produce una reacción en defensa de la verdad —o mejor dicho, su verdad— pero utilizando el mismo instrumento que denuncian: la narración (véanse, De Mena, 2006 y Camargo y Durán, 2007). Como contrapunto, recomendamos los testimonios de las autoridades de aquella época, el comandante de la Guardia Civil, Rafael García Casero y el gobernador civil de Córdoba, Julián Zugasti (Véase, García Casero, 1979 y Zugasti, 1982).

Alba y que podría haber sido el germen del que brotara su composición. Muestra de ello son las alusiones a Corrientes en textos literarios anteriores como *La familia de Alvarada* de Fernán Caballero (1828)²³ y *Los españoles pintados por sí mismos* (1843), donde en un capítulo firmado por Enrique Gil se compara a Diego Corrientes con Robin Hood (1851: 213). Entre los personajes de la novela de Cecilia Böhl de Faber hay un bandido llamado Diego, «arrastrado por una desgracia en la vía criminal», el cual destaca por su «valor, generosidad y nobleza». Este podría estar inspirado en el guapo utrerano, pues comparte su mismo destino siendo ejecutado en Sevilla, tras haber puesto precio a la cabeza del «afamado bandolero que por tanto tiempo burló los esfuerzos de sus perseguidores» (Caballero, 1975: 99-109). Jean François Botrel apuesta por una apropiación del personaje por parte de la opinión pública más fuerte que la aportación de Gutiérrez de Alba, atribuyéndole los elementos fundamentales del mito:

En el caso de Diego Corrientes, comprobamos que ya no habla el bandido en voz primera, ni por delegación de Gutiérrez de Alba o sus epígonos, sino que de él habla la opinión pública, y se va instalando (imponiendo, diría yo) un esquema interpretativo a base de memoria y codificación. La memoria colectiva, con su «saber» previo, incluso el «visual», del substrato, viva o activable para la interpretación de un Diego Corrientes que se hace con las [*sic*] principales componentes del mito (2006: 596).

Estaríamos entonces ante la propia interpretación de un pueblo, que quizás, pudo conmoverse ante el trágico fin de un hombre cuya sentencia de muerte fue desmesurada para los delitos que se le imputaban. Así lo recuerda un manuscrito contemporáneo firmado por R. G. de la B.:

En 30 de marzo de 1781 fue arrastrado, ahorcado y descuartizado, cuyos cuartos se pusieron en los caminos y la cabeza, metida en una jaula, se puso en la venta de la Alcantarilla, el famoso bandido, ladrón de caballos padres y salteador de caminos, Diego Corrientes, vecino de Utrera [...] el cual murió ejemplarmente, de edad de veinticinco años, no cumplidos (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 52).

Una ejecución que se rodeó del espectáculo de la Semana Santa al celebrarse en Viernes Santo, a pesar de ser un día en el que no se debían cumplir penas de muerte por respeto religioso. Se podría haber creado así un paralelismo entre la pasión de Cristo y la de Corrientes, convirtiéndose en mártir, en vez de enviar un mensaje de advertencia para otros malhechores:

Con óptica actual, repetimos, resulta imposible creer que en una Ciudad como Sevilla se simultanearan aquella mañana de Viernes Santo, eje de la Primavera Santa sevillana, repitiendo el momento histórico del Gólgota, la propia Pasión de Cristo y la del este utrerano, Buen o Mal ladrón, que iba a morir afectuosamente como Cristo en la Cruz en la horca fatídica de la Plaza de San Francisco [...] No sólo quebraron ese día los principios religiosos y humanitarios de las gentes sino lo que es aún más importante, fue vulnerada la misma ley escrita, fue quebrantada en la misma sede donde se impartía justicia (Santos, 1987: 70-71).

²³ Aunque esta obra se publicó en 1849, según José F. Montesinos «todo parece indicar que estaba escrita antes de 1828» (citado en Fradejas y Agúndez, 2006: 126).

Todas esas razones nos permiten comprender esa transformación de la concepción popular del bandolero, que pasa de ser un asesino nato a un caballero romántico. Percibimos, por tanto, un cambio en el gusto popular, una evolución que no excluyó los viejos formatos, pero que marcó una nueva pauta para los nuevos proscritos. En la literatura de cordel decimonónica se continuarán reimprimiendo los romances de los guapos violentos y sin escrúpulos de los siglos XVII y XVIII, pero los nuevos rasgos que se atribuyen a Corrientes se asumirán para los nuevos salteadores de caminos, independientemente de las coincidencias con la biografía real de los mismos.

EL PERNALES, CUANDO LA REALIDAD NECESITA A LA FICCIÓN

Francisco Ríos González (1879-1907), más conocido como *El Pernaless* por la dureza de su carácter, nació en Estepa (Sevilla), origen de otros célebres bandoleros como Juan Caballero *El Lero* (1804-1885) o Joaquín Camargo Gómez *El Vivillo* (1865-1929). Según apunta el romance analizado en este estudio,²⁴ Francisco Ríos dejó su pueblo natal para recibir una buena educación en Sevilla, formación que le permitió más tarde volver a su hogar y ejercer una digna profesión:

En Sevilla trabajando
en el taller de Don Nuño,
y en la escuela fué dejando
la tosquedad del terruño.
Y a los años veinte y cuatro
se presentó nuevamente
en Estepa, con buen trato
un buen mozo inteligente.
Ya en Estepa, en el Casino²⁵
de Conserje El Pernaless entró
siendo un Conserje muy fino
con sus correctos modales (Grau, [1907]: 2).

Se nos presenta así a un protagonista educado, con cierta formación y con un buen porvenir, que se verá truncado por los avatares del destino. Sin embargo, los datos biográficos de los que disponemos apuntan todo lo contrario. Al pertenecer a una familia humilde, resulta poco probable que pudiera dejar su pueblo natal para recibir una educación en la capital hispalense. Más creíble es que aprendiera el oficio de su padre, quien era agricultor y cabrero. Eso explicaría su gran conocimiento del terreno en sus continuas aventuras por los vastos terrenos de Andalucía. La vida en el campo resultaba muy dura en aquella época, así que algunos jornaleros se vieron obligados a cometer delitos puntuales para sobrevivir, como parece que fue en el caso de la familia de este personaje. En concreto, la Guardia Civil mató al padre de Francisco Ríos al sorprenderle robando un mulo, y como acto de venganza el joven decidió unirse a la cuadrilla de su tío, Antonio

²⁴ *EL PERNALES (FRANCISCO RÍOS GONZÁLEZ) Relación verídica de porqué se hizo bandido y su vida como a tal.* [1907] Librería «La Fleca» de Viuda de Grau Gené.

²⁵ «Cuando en la prensa se dijo de su honradez anterior, y de que fue conserje del casino de Estepa, es pura fábula. «Pernaless» fue trabajador del campo muy poco tiempo, al principio de sus mocedades; pero se cansó bien pronto, y se dedicó a *ratero*, como único medio de vivir sin trabajar» (García, 1979: 89).

Ríos Fernández *El Soniche* (1867-1906), y convertirse en unos de los últimos grandes bandoleros de la historia. En cambio, el romance nos muestra otra razón más noble que justifica la conversión de Francisco Ríos, quien se fuga con Rocío, su amor de juventud, para evitar que fuera violada por un noble:

Y así por sus amoríos,
y por causas tan banales,
del mozo Francisco Ríos
salió el bandido Pinales [...]

que era todo un caballero
Pinales dejó probado
porque no mató al causante
de su vida de bandido,
y fugitivo y errante,
como don Julio había sido (Grau, [1907]: 2).

Vemos así que, más que un bandolero, parece un caballero medieval que salva a la damisela en apuros defendiendo su honra. Y también aparece el elemento del héroe social, al ser un rico quien encarna al antagonista de esta historia. Dudamos de la veracidad de este hecho porque no hemos encontrado ninguna anécdota similar y en las biografías no se menciona a esa joven ni a don Julio.

Una de sus víctimas fue Macareno, cuya identidad y muerte en la ficción difiere mucho de la realidad. Mientras que en el romance se le presenta como un aterrador bandido que desafía a *Pinales*, en los estudios al respecto se afirma que era un tabernero que intentó envenenarlo con una paella con arsénico para cobrar la recompensa de su captura junto con *Soniche* y Antonio Cruz Fernández *El Chorizo*, que no sobrevivieron. La venganza de *Pinales* no se hizo esperar y Macareno murió desangrado lentamente tras ser acuchillado. Y no fue el único que murió a manos de este criminal, aunque sí fue uno de los casos que más «horrorizó a aquella población» al igual que «la triple violación de una señora en un cortijo de Cazalla, amenazándola con degollar a su hijo en la cuna, si no cedía a sus pretensiones, y violándola sucesivamente *Pinales*, *Canuto* y *El Niño de Gloria*» (De Mena, 2006: 197).

Durante todo el relato se destaca su naturaleza bondadosa, que dista mucho de lo que apuntan muchos autores que subrayan la «ferocidad innata» de este delincuente, que ya desde niño disfrutaba maltratando animales y cuya crueldad se hizo patente desde sus primeros actos criminales, que llegaron a sufrir toda clase de personas, en especial, discapacitadas (De Mena, 2006: 194). Bernaldo de Quirós y Ardila lo describen como un hombre de «naturaleza bárbara enteramente, lanzada al bandolerismo para satisfacción de sus instintos agresivos ilimitados» (1988: 182-183). Fiereza ésta que también padeció su propia familia, ya que consta una denuncia por parte de su mujer, M^a de las Nieves Pilar Caballero, porque éste quemó a su hija (de apenas diez meses) con una moneda ardiendo en la espalda, porque la niña no paraba de llorar una noche y no le dejaba conciliar el sueño y le dijo: «Toma, para que llores con motivo». Parece ser que los castigos físicos e irracionales eran frecuentes, hecho que explica que tras cuatro años de matrimonio su esposa lo abandonara y se fuera con sus dos hijas pequeñas. Este dato biográfico nada tiene que ver con la estampa familiar que se muestra en la portada de algunos relatos que hemos encontrado, o su imagen de hijo ejemplar que se aprecia en este fragmento del texto analizado:

Desde su primer alijo
cuidó no faltara nada
a aquella madre adorada
separada de su hijo [...]
solo en su madre pensaba
y al momento, y de corrido
tuvo su madre dinero,
que de un rico cortijero
exigió pronto el bandido (Grau, [1907]: 3).

Semejante distorsión²⁶ se refleja también en la vida sentimental de *Pernales*, quien pasa de ser un maltratador y mujeriego²⁷ en la realidad, a encarnar en la ficción la figura del héroe romántico que sufre por la traición de su amada Rocío, y cuya ilusión por el amor no recupera hasta conocer a Conchilla, «su compañera adorada»:

Quedó en la sierra Rocío
y, como al mudar de saya,
se enredó con el Vizcaya
en nuevo y torpe amorío,
faltando a la fé jurada [...]
En saliendo de Sevilla
tuvo la suerte el Pernales
de hablar con una rubiales
que se llamaba Conchilla
Y la conoció en buena hora,
pues aquella macarena
le curó la aguda pena
de la Rocío traidora (Grau, [1907]: 3-4).

Esa tal Conchilla era Concha Fernández Pino, con quien tuvo una hija que nació pocas semanas antes de morir *Pernales*, en 1907, tiroteado en una emboscada por la Guardia Civil. Tras conocer el fatal desenlace de su amante, ella volvió con su familia en El Rubio (Sevilla), pero la detuvieron por tener joyas robadas, tal y como afirma el romance:

Conchita fue capturada
y, con su hija querida
pasó parte de su vida
en la cárcel encerrada (Grau, [1907]: 4).

²⁶ La imagen que se presenta en la ficción poco tiene que ver con la realidad, a pesar de que en el propio romance se insista en la veracidad del mismo:

Se presta a la fantasía
la historia de este bandido
que por tanto tiempo ha sido
el coco de Andalucía.
Pero son hechos reales
lo que voy a relatar (Grau, [1907]: 1).

²⁷ Entre sus diversas conquistas destaca la breve aventura que mantuvo con la célebre flamenca María *La Negra*.

El drama personal de esta mujer fue publicado por el diario valenciano *Las Provincias*, que destacó la tragedia de una joven que había perdido su familia, su dinero y su honra para unirse ilegítimamente con el hombre «más despreciado de España» (De Mena, 2006: 199). Con esta afirmación encontramos otra contradicción con una copla que se hizo célebre a raíz de ese suceso, y cuyos últimos versos retoman el conocido lema de Corrientes:

El pueblo entero lloraba
con mucha pena y dolor,
de ver a los dos bandidos
cruzados en un serón.
Y por toda la sierra
de oído a oído,
de boca en boca,
corría este cantar:
Ya mataron al Pemales
ladrón de Andalucía,
que a los ricos robaba
y a los pobres socorría (Lozano y García, 2005: 163).

El día de su muerte, *Pemales* se dirigía hacia Valencia con su compañero *El Niño del Arabal* para reencontrarse con Concha, quien le esperaba para embarcarse rumbo a Argentina y huir de la justicia, como ya hizo otro bandolero, *El Vivillo*. *Pemales* toma esta decisión ante el temor de ser asesinado o capturado por las autoridades, como ya les había pasado a sus compañeros Antonio López Martín, *El Niño de Gloria* y *Canuto*. En cambio, en la versión literaria se esgrimen argumentos morales por parte de este personaje, que quería comenzar una vida más honrada para cuidar de su familia:

Y al besar a hija y madre
prometió muy conmovido
acabar de ser bandido
para ser esposo y padre.
Pero no pudo enmendarse
ni hacer lo que prometía,
que cuando se disponía [...]
los civiles le acecharon
y la vida le quitaron
al caer en la emboscada (Grau, [1907]: 4).

Visto lo cual, se nos presentan dos historias paralelas: la real, de un criminal, y la ficticia, de una víctima de las injusticias sociales y «Robin Hood andaluz». Parece ser que tenía predilección por robar a los adinerados dueños de los cortijos y solía dar alguna limosna a los campesinos, pero este acto no era por caridad, sino para ganarse su confianza y fidelidad en caso de que necesitara su ayuda en un futuro. Hallamos así un hecho real exagerado en la ficción, quizás ante la necesidad del pueblo de un héroe,²⁸ debido a

²⁸ El pueblo oprimido encuentra en los relatos sobre bandoleros una válvula de escape a sus problemas diarios, debido a que «buena parte de sus actividades se reducen a mostrar su capacidad para amedrentar a las autoridades [...] Contiene elementos destructores del ordenamiento social, pese a su aparente carácter moralizante» (Marco, 1998: 50).

las extremas condiciones de vida de los jornaleros de aquella época, que podemos resumir mediante las palabras de Francisco Alcántara publicadas en el diario madrileño *El Sol* en 1931:

El señorío era soberbio, altanero y dominador de los esclavos que tales eran y aún continúan en parte, siéndolo los jornaleros adscritos a las faenas agrícolas, obreros del campo que eran, más que hoy multitud en Andalucía, analfabetos, mal comidos, maltratados, sin capacidad política ni social ni entendiendo de otra que del odio ininteligente del amo que los explotaba (Bernaldo de Quirós y Ardila, 1988: 86).

Ya sea como héroe o como delincuente, lo cierto es que en sus últimos años de fechorías la notoriedad de *Pernales* se extendió por todo el país, y era protagonista tanto de la tradicional literatura oral como de la prensa seria. Su leyenda ha permanecido más de un siglo después de su fallecimiento, muerte ésta que, aunque más que certificada por todos los datos presentados por la Guardia Civil, algunos campesinos se negaron a aceptar, aferrándose a la idea de que su héroe seguía vivo. Este rumor lo extendió un pastor de Estepa, que tuvo que identificar el cadáver del bandido estepeño y afirmó que no era el verdadero y que tan sólo era una treta de las autoridades para ocultar sus continuos fracasos. Es más, según esta teoría, *Pernales* consiguió escapar a México, donde murió pocos años después a causa de una pulmonía. Lo más interesante de todo ello es que «el origen de estas historias fantásticas estuvo en el dolor que sintieron los campesinos andaluces por la muerte del que había sido el último bandolero famoso, querido y admirado en toda Andalucía» (Matea, 2007: 42).

CONCLUSIÓN

Uno de los objetivos de este trabajo era realizar una aproximación parcial al estudio de la confrontación entre mito y realidad del bandolerismo español de finales del Antiguo Régimen y el siglo XIX. Sin embargo, las fronteras son tan difusas que resulta imposible tratar el bandolerismo sin que nuestro estudio se vea afectado por el halo legendario que impregna irremediamente este fenómeno. Prueba de ello es que en el análisis comparativo que hemos realizado entre la literatura popular sobre la vida de algunos bandidos (Francisco Esteban, *Pigetas*, Diego Corrientes y *Pernales*) y sus datos biográficos, lo más destacado no es la constatación de su carácter delictivo y por ende, su desmitificación, sino la —a nuestro juicio— intencionada tergiversación de los hechos por parte de una población que ansía creer en un icono. Es aquí donde aparece la principal meta del presente estudio, mostrar la consolidación de la figura del criminal bondadoso en la literatura popular española a partir de la aparición de Diego Corrientes. Mientras que, en el caso del jaque utrerano, hemos encontrado algunos rasgos que nos permiten comprender por qué la opinión pública lo escogió para encarnar el tópico del bandido generoso, en el caso del salteador de caminos estepeño la distorsión de la realidad es tal que la ficción transforma a un demostrado asesino, ladrón y maltratador en un héroe social de intachable reputación. Vemos así cómo se buscaba un personaje al que admirar, incluso en los testimonios infames. De todo ello, deducimos que la población necesitaba creer en la fantasía, demandaba una catarsis, un ídolo con el que identificarse y que representara sus anhelos (de libertad, valentía, desobediencia al poder...) y el bandolero conjuga en sí mismo todos esos elementos añadiendo a la fórmula ese gusto por la violencia, lo que le convertía en un exitoso producto de consumo de masas basado en hechos reales.

Asimismo, deducimos que debió haber un cambio en el gusto de los lectores populares, pues resulta paradójico el tratamiento narrativo que recibe *Pernales*, un criminal, que no necesitaría exageración alguna para protagonizar un sangriento pliego de cordel, y en cambio, la literatura popular lo presenta siguiendo las mismas pautas de mártir de las injusticias sociales presentadas, no por primera vez, pero sí con rotundo éxito, en las obras sobre Diego Corrientes. En definitiva, consideramos que la capacidad de supervivencia de la fantasía ha sido mayor que la de la realidad, debido al aliento que recibe de la necesidad del ser humano por creer en un héroe.

DOCUMENTOS ANALIZADOS

Diego Corrientes

- CANCIÓN ANDALUZA DE DIEGO CORRIENTES Y HABANERAS*. Despacho de Marés y Compañía, [s. a.]. <http://goo.gl/Fg55UL>
- PASILLO DE DIEGO CORRIENTE*, Sevilla, Imprenta y librería de José Guillermo Fernández, [s. a.]. <http://goo.gl/cTYXsn>
- D. J. F., *HISTORIA DE DIEGO CORRIENTES Ó EL BANDIDO GENEROSO*. Madrid, Despacho de Marés y Compañía, 1872. <http://goo.gl/6LYC8q>

Eugenia de Granada

- GARCÍA VALERO, Juan, *PRIMERA PARTE, EN UN FAMOSO, Y DISCRETO Romance, donde se refiere de la forma que una Doncella, llamada Doña EUGENIA, natural de la Ciudad de Granada, porque su padre la quería meter Monja, dispuso el darle muerte; y para ejecutarlo llamó a su Amante, y se lo dixo: el qual le respondió que se le quitasse de la imaginación tan atroz pensamiento, y porque no le concedió lo que pedía despues que matò à su padre, lo matò tambien à él, y saliendo huyendo de la ciudad en traje de hombre, se fue à Sierra Morena, donde se hizo Vandolero. Con todo lo demàs que verà el curioso Lector. En este presente año*. Sevilla, Francisco Leefdael, [s. a.]. [Biblioteca Serrano Morales A-13/57 (71)].

Francisco Esteban

- PRIMERA PARTE DE LOS ROMANCES DE FRANCISCO Estevan, natural de la Ciudad de Lucena*, Madrid, Imprenta de Cruzada en Casa de Andrés de Sotos, 1764. <http://goo.gl/KYQT4g>

Nicolás Esteban

- NUEVA RELACION, Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE declara la vida, y hechos del famoso Vandolero llamado Nicolàs Estevan, alias el Mamòn, con otros compañeros suyos, llamdos el Frayle, y el Zoquero: donde se declara la vida, y hechos de los tres, y la sentencia que se executò en ellos el día 14 de mayo de este año 1739 como verà el curioso Lector*. Valencia, Casa de Cosme Granca, [1739]. [Biblioteca Serrano Morales A-13/57 (47)].

Pernales

- EL PERNALES (FRANCISCO RIOS GONZÁLEZ) Relación verídica de porqué se hizo bandido y su vida como a tal*. [1907] Librería «La Fleca» de Viuda de Grau Gené. <http://goo.gl/VMb1RR>

Pigetas

«Causa criminal de Pigetas», en *Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid*, febrero 1787, N° 38, Tomo x, pp. 159-165. <http://goo.gl/NkDPH3>

FRANCISCO PIGETAS. *NUEVO Y CURIOSO ROMANCE, EN QUE SE DECLARAN los arrestos y maldades de Francisco Domingo Flores Pigetas, natural de Benafar, reino de Valencia com todo lo demas, que verá el curioso lector*. Valencia, Imprenta de Ildefonso Mompié, 1822. <http://goo.gl/Klwwi>

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, Francisco (1972), *Romancero popular del siglo XVIII*, Madrid, CSIC.
- ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín y RODRÍGUEZ SÁNCHEZ DE LEÓN, M^a. José (1997), *Diccionario de literatura popular española*, Madrid, Colegio de España.
- BARRIOS, Manuel (2004), *Ronda de los bandoleros*, Sevilla, Andalucía abierta.
- BERNALDO DE QUIRÓS, Constancio (1992), *Bandolerismo y delincuencia subversiva en la baja Andalucía*, Sevilla, Renacimiento.
- y Ardila, Luis (1988), *El bandolerismo andaluz*, Madrid, Turner.
- BOTREL, Jean François (2006), «El que a los ricos robaba...: Diego Corrientes, el bandido generoso y la opinión pública», en Marieta Cantos Casenave (coord.), *Redes y espacios de opinión pública: de la Ilustración al Romanticismo: Cádiz, América y Europa ante la Modernidad: 1750-1850*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, pp. 585-599.
- CABALLERO, Fernán (1975), *La familia de Alvoareda. Novela de costumbres populares*, Madrid, Espasa-Calpe.
- CAMARGO GÓMEZ, J. (2007), *Memorias del Vivillo. Seguidas de otros testimonios sobre el fin de la leyenda del bandolerismo andaluz (1906-1812)*, ed. de Fernando Durán López, Sevilla, Espuela de Plata.
- CARDINALE, ROSA (2010), *El bandolero español entre la leyenda y la vida real. Calas en configuraciones del bandolero en textos paradigmáticos de los siglos XVII-XX*, Madrid, Verbum.
- CARO BAROJA, Julio (1990), *Ensayo sobre la literatura de cordel*, Madrid, Itsmo.
- CASAS DELGADO, Inmaculada (2012), *Romances con acento andaluz. El éxito de la prensa popular (1750-1850)*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces.
- CHARTIER, Roger (1994), «Cultura popular: Retorno a un concepto historiográfico», *Manuscrits*, n° 12, pp. 43-62.
- CONTRERAS ÍÑIGUEZ, Montserrat (2011), *Pliegos de cordel y romances de ciego durante el romanticismo. Bandoleros y delincuentes en Andalucía*. Granada, GEU.
- CRUZ CASADO, Antonio (1999), «Un bandolero lucentino en los albores del siglo XVIII: Francisco Esteban de Castro», en Rafael Merinero (ed.), *II Jornadas sobre el bandolerismo en Andalucía*, ed., Lucena, Excmo. Ayuntamiento de Lucena, pp. 67-102.
- (2008), «El espejo infiel: una aproximación al bandolero romántico y su reflejo en la literatura española», *Iberoamericana*, Vol. 8, n° 31, pp. 137-148.
- DE MENA, José M^a. (2006), *Los últimos bandoleros. Una historia del bandolerismo. Contiene las memorias del bandolero Juan Caballero*, Córdoba, Almuzara.
- DEPPING, Georg Bernhard y ALCALÁ GALIANO, Antonio (1844), *Romancero castellano o colección de antiguos romances populares de los españoles*, Leipsique, F. A. Brockhaus.
- DURÁN, Agustín (1851). *Romancero general o colección de romances castellanos anteriores al siglo XVIII*, Madrid, Rivadeneyra.

- FRADEJAS LEBRERO, José y AGÚNDEZ GARCÍA, José Luis (2006), «Tradición oral y literatura (v). Cuentecillos de Fernán Caballero en Rafael Boira», *Revista de Folklore*, nº 304, pp. 120-131.
- GARCÍA CASERO, Rafael (1979), *Caciques y ladrones: Anécdotas, noticias, datos e historias referentes al caciquismo en Estepa y a los caballistas. Vivillo, Pernaes, Soniche y Vizcaya*. Madrid, Turner.
- GIL, Enrique, (1851), «El Segador», en (VV. AA.), *Los españoles pintados por sí mismos*, Madrid, Gaspar Roig, pp. 211-213. <http://goo.gl/vGBC49>
- GOMIS COLOMA, Juan (2007), «“Porque todo cabe en ellas”: Imágenes femeninas en los pliegos sueltos del siglo ilustrado», *Estudis, Revista de historia moderna*, nº 33, pp. 299-312.
- HOBBSAWM, E. J. (1976), *Bandidos*, Barcelona, Ariel.
- MARCO, Joaquín (1977), *Literatura popular en España en los siglos XVIII y XIX*, Madrid, Taurus.
- (1998) «Bandidos y bandoleros en la literatura de cordel», en Javier Huerta Calvo y Emilio Palacios Fernández (eds.), *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*. Amsterdam-Atlanta, Rodopi, pp. 39-52.
- LORENZO, Antonio (2013). «El Pernaes y los últimos bandoleros», *Almanaque. Pliegos de cordel, tradición oral, romancero...* <http://goo.gl/VMb1RR>
- LOZANO LÓPEZ, Mercedes y GARCÍA LANCIANO, José (2005), «Lo que sabe el que no sabe: La recuperación de las tradiciones orales a través de la Universidad Popular», *Tabanque: Revista Pedagógica*, nº 19, pp.161-186.
- MATEA MARTÍNEZ, Antonio (2007), «El Pernaes: El último bandolero», *Zabora. Revista de Tradiciones Populares*, nº 47, pp. 7-89.
- MELÉNDEZ VALDÉS, Juan (1821), *Discursos forenses*, Madrid, Imprenta Real.
- PALACIOS FERNÁNDEZ, Emilio (1998), «Contrabandistas, guapos y bandoleros andaluces en el teatro popular del siglo XVIII», en Javier Huerta Calvo y Emilio Palacios Fernández (eds.), *Al margen de la Ilustración. Cultura popular, arte y literatura en la España del siglo XVIII*. Amsterdam-Atlanta, Rodopi, pp. 3-38.
- PALOP RAMOS, José Miguel (2004), «La militarización del orden público a finales del reinado de Carlos III: La instrucción de 1784», *Revista de historia moderna: Anales de la Universidad de Alicante*, nº 22, pp. 453-486. <http://goo.gl/Srtlhr>
- PÉREZ KÖHLER, Alejandro (2006), «Consideraciones jurídicas sobre el Romance de El Pernaes», *Anuario de la Facultad de Derecho*, nº 2006, pp. 206-228.
- PÉREZ MORENO, José Luis (1997), «Introducción», en José María Gutiérrez de Alba, *Diego Corrientes o El bandido generoso*, Sevilla, Fundación El Monte, pp. VII-XXIV.
- RODRÍGUEZ CEPEDA, Enrique (1984), *Romancero impreso en Cataluña (imprenta de J. Jolis a Viuda de Pla)*, Madrid, Ediciones José Porrúa Turanzas.
- RODRÍGUEZ MARTÍN, José Antonio y LÓPEZ DE ABIADA, José Manuel (2006), «Calas en el fenómeno del bandolerismo andaluz desde la literatura y la historiografía. Bibliografía reciente», *Iberoamericana*, VI, nº 22, pp. 181-192.
- SANTOS TORRES, José (1987), *Temas andaluces: Papeles de ladrones y jueces de bandidos*, Sevilla, Salado Industria Gráfica.
- (2002), *Proceso y muerte del bandolero Diego Corriente (1776-1781) según los documentos judiciales. Una página negra de la historia judicial de Sevilla en el siglo XVIII*, Sevilla, Gráfica Rodríguez Domínguez.
- SOLER PASCUAL, Emilio (2006), *Bandoleros. Mito y realidad en el romanticismo español*, Madrid, Síntesis.
- ZUGASTI, Julián (1982), *El bandolerismo. Estudio social y memorias históricas*, Madrid, Alianza.
- ZUMEL, Enrique (1902), José María, *Drama de costumbres andaluzas, en siete actos, y en verso*. Madrid, Sociedad de Autores Españoles. <http://goo.gl/6I3fpP>